



**RESOLUCIÓN 71/2019 DE LA PRESIDENCIA DEL CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE
INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN
DE MURCIA**

Publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia nº 108 de fecha 13 de mayo del actual, Resolución 57/2019 de la Presidencia del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de Murcia, por la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión, mediante **PROMOCION INTERNA** y sistema de **CONCURSO OPOSICION**, de 1 plaza de **MAESTRO JEFE DE TALLER**, y una vez transcurrido el plazo reglamentario establecido para subsanación de defectos, por la presente, HE RESUELTO:

Primero. Aprobar la **relación definitiva del aspirante admitido** a la realización de las pruebas selectivas al que se indica a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
SUBIELA PAREDES JOSE ANTONIO	22.947.666-Z

Segundo. Excluir definitivamente al candidato que se indica a continuación, con indicación de la causa de exclusión:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CAUSA EXCLUSION
CUTILLAS GARCIA PEDRO	29.059.986-S	(1)

***Causas de exclusión:**

*** (1) No ser funcionario de carrera del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de Murcia.**

Desestimar la solicitud de subsanación del aspirante excluido provisionalmente D. PEDRO CUTILLAS GARCIA al no ser subsanable, por no ser funcionario de carrera del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de Murcia.



Tercero. Reproducir el apartado segundo de la Resolución 57/2019:

“El Tribunal calificador estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: Titular, D. Antonio Codina Ataz, funcionario de igual o superior titulación y/o categoría del puesto.
Suplente, D. Antonio Bonillo Jiménez, funcionario de igual o superior titulación y/o categoría del puesto.

Secretaria: Titular, D^a Ana M^a. García Asensio, Secretaria-Interventora del CEIS.
Suplente, D^a. Silvina Cantero Sambeat, Administrativa del CEIS.

Vocales: Titular, D. Luis González López Ayala, funcionario del Consorcio de igual o superior titulación y/o categoría del puesto designado por la Presidencia del Consorcio
Suplente, D. Angel Olmos Jiménez, funcionario de igual o superior titulación y/o categoría del puesto designado por la Presidencia del Consorcio.

Titular, D. José Juan Gil Puche, funcionario de igual o superior titulación y/o categoría del puesto designado por la Presidencia del Consorcio.

Suplente, D. José Fco. Hernando Navarro, funcionario de igual o superior titulación y/o categoría del puesto designado por la Presidencia del Consorcio.

Titular, D. Francisco Perea Lifante, funcionario de igual o superior titulación y/o categoría del puesto designado por la Presidencia del Consorcio.

Suplente, D. Salvador Seguí Martínez, funcionario de igual o superior titulación y/o categoría del puesto designado por la Presidencia del Consorcio.”



CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO
DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

*Avda. Ciclista Mariano Rojas, s/n.
Apdo. Correos 2127
30009 MURCIA
Teléfono: 968 36 69 01
Fax: 968 36 69 13*

Cuarto. Se convoca la **constitución del Tribunal** y valoración de méritos de la fase de concurso el día **4 de JUNIO del actual, a las 10,00 horas**, en la Sede del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento.

Quinto. Se cita al Sr. opositor para el comienzo del primer ejercicio de la fase de oposición el día **7 de JUNIO del actual, a las 10'00 horas**, en la sede del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la CARM, ubicada en Mariano Rojas, s/n de Murcia, debiendo venir provisto del original de su D.N.I, Carné de Conducir o pasaporte.

Sexto. Contra la presente Resolución, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, o bien potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación.

Murcia, 28 de mayo de 2019.

EL PRESIDENTE DEL CONSORCIO



Fdo. Pedro Rivera Barrachina.